



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rectorado

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO Y SE EFECTÚA REQUERIMIENTO A LOS INTERESADOS A LOS EFECTOS DE SUBSANAR LOS DEFECTOS DE QUE ADOLEZCAN SUS INSTANCIAS DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria del Concurso Público de méritos de carácter extraordinario para la contratación de Profesorado Sustituto, efectuada por Resolución de 23 de febrero de 2026, y de conformidad con lo contemplado en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), mediante la presente Resolución se acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Publicar la **lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en los anexos adjuntos.

SEGUNDO.- A tenor de lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre (LPAC), a su vez se procede a **requerir** a todos aquellos solicitantes cuya falta de cumplimiento de los **requisitos de participación** establecidos en las Bases de la Convocatoria, ha dado lugar al **motivo de su exclusión** del Concurso que figura en las listas provisionales, al objeto de que en el plazo máximo e improrrogable de **cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución**, presenten instancia de subsanación acompañando los documentos preceptivos. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento selectivo en la posterior publicación de las listas definitivas.

Contra la presente Resolución mediante la que se efectúa la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, los solicitantes excluidos, así como aquellos interesados que no estén incluidos en las listas provisionales, podrán presentar reclamación ante la Sra. Rectora en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA RECTORA,
P.D. (Resolución 20/01/2026)
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
Fdo.: Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	Q1N5yKpb+5yRSaUucI4HxA==		Fecha	04/03/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q1N5yKpb%2B5yRSaUucI4HxA%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	GHJ0DGmnd8YSfAsasM9SBw==	Fecha	05/03/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GHJ0DGmnd8YSfAsasM9SBw%3D%3D	Página	1/6	



LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO
PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS

Vicerrectorado de Profesorado - Área de Personal Docente
Servicio de Programación Docente

PROFESOR SUSTITUTO

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 23/02/2026

ADMISIÓN / EXCLUSIÓN

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

ÁREA DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (230)

Plaza: PSU-2026-0004

ALOMARI MHEIDAT, MUNIA	ADMITIDO	
ALVAREZ MARTINEZ, ELISA	ADMITIDO	
BUSTAMANTE VENUS, ANTONIO	EXCLUIDO	1 - 4 - 5 - 9 - 11 - 14
CANELA FRAILE, MANUEL	EXCLUIDO	8
CEBALLOS JIMÉNEZ, MANUEL JESÚS	ADMITIDO	
CONTRERAS MANRIQUE, MIGUEL	ADMITIDO	
DELGADO BERMÚDEZ, FRANCISCO JAVIER	EXCLUIDO	5 - 9
FIGUEROA PEREA, JUAN MANUEL	EXCLUIDO	1 - 5 - 9 - 11 - 14
FUENTES FERNÁNDEZ, ALBERTO	ADMITIDO	
GARCIA RAMIREZ, JESUS	ADMITIDO	
GOMEZ ALVAREZ, CARLOS MANUEL	ADMITIDO	
GÓMEZ-MILLÁN PÉREZ, GONZALO	ADMITIDO	
GONZALEZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER	ADMITIDO	
GUISADO SANCHEZ, JOSE JAVIER	ADMITIDO	
JIMENEZ JIMENEZ, CARLOS	ADMITIDO	
JIMENEZ MARTIN, VIRGINIA	ADMITIDO	
LOPEZ MORALES, SUSANA	EXCLUIDO	13
MARÍN HERRERA, FRANCISCO JESÚS	EXCLUIDO	1 - 5 - 9
MARTÍN CASTRO, BELÉN	ADMITIDO	
MARTÍN GARCÍA, JAIME	ADMITIDO	
MOLINA CASTRO, FRANCISCO	ADMITIDO	

04/03/2026

Concurso público de méritos. Listas provisionales

PROFESOR SUSTITUTO

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 23/02/2026

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	GHJ0DGmnD8YSfAsasM9SBw==	Fecha	05/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GHJ0DGmnD8YSfAsasM9SBw%3D%3D	Página	2/6



ADMISIÓN / EXCLUSIÓN		CAUSAS DE EXCLUSIÓN
MOYA MARIN, RAUL	EXCLUIDO	1 - 4 - 8 - 14
MUÑOZ BORREGO, MARÍA JOSÉ	ADMITIDO	
PAVON GUERRERO, JUAN LUIS	ADMITIDO	
PEREZ DELGADO, AMPARO	ADMITIDO	
PÉREZ GONZÁLEZ, CÉSAR	EXCLUIDO	1 - 3 - 4 - 5 - 9 - 11 - 14
PEREZ SALGADO, MARIA	ADMITIDO	
PORTO MARTIN, MARIA DEL MAR	ADMITIDO	
PRIETO-CARREÑO ABASCAL, LUCIA	EXCLUIDO	5 - 9 - 14
REINA BETTIGHOFER, JOSE CARLOS	ADMITIDO	
REINA HURTADO, ADRIAN	EXCLUIDO	5 - 9
ROBLAS GUERRERO, MANUEL DAVID	EXCLUIDO	3
ROMERO OCHOA, CARMELO	ADMITIDO	
SÁNCHEZ PÉREZ, CRISTINA	EXCLUIDO	9
SANTIAGO ORTI, RAFAEL	ADMITIDO	

Código Seguro De Verificación	GHJ0DGmnD8YSfAsasM9SBw==		Fecha	05/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GHJ0DGmnD8YSfAsasM9SBw%3D%3D		Página	3/6





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

ANEXO

PROFESORADO SUSTITUTO
CONVOCATORIA DE 23/02/2026

EXCLUIDOS POR NO FIGURAR INSCRITOS EN LA PLATAFORMA BAREPROF
LISTADO PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DE LA PLAZA	DEPARTAMENTO	ÁREA
MOGOLLÓN LEÓN, SANDRA LILIANA	PSU-2026-0004	CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Código Seguro De Verificación	GHJ0DGmnD8YSfAsasM9SBw==		Fecha	05/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GHJ0DGmnD8YSfAsasM9SBw%3D%3D		Página	4/6



LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO
PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS

Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador
Área de Personal Docente
Servicio de Programación Docente

Resolución Rectoral: 23/02/26

PROFESOR SUSTITUTO

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No aporta la titulación exigida en las bases de la convocatoria como requisito de admisión (anverso y/o reverso del título).
- 2 No aporta homologación o declaración de equivalencia de la titulación exigida en las bases de la convocatoria como requisito de admisión.
- 3 Aspirante incluido en lista baremada de la convocatoria general de PSI realizada por Resolución Rectoral de 12/03/2025.
- 4 La solicitud no ha sido debidamente cumplimentada.
- 5 Falta justificante del pago de los derechos de participación.
- 6 El ingreso efectuado es incorrecto.
- 7 No aporta justificación de la exención del pago.
- 8 La justificación de pago es insuficiente o incorrecta.
- 9 La solicitud no ha sido presentada en Registro o ha sido presentada fuera de plazo.
- 10 Efectúa el pago fuera del plazo de solicitud. - NO SUBSANABLE -.
- 11 No introduce CVN (currículum vitae normalizado) en la plataforma bareprof. -NO SUBSANABLE-.
- 12 No aporta certificación de discapacidad.
- 13 No aporta certificado de la capacidad funcional para el desarrollo de las tareas.
- 14 No incorpora justificación documental de los méritos del CVN (currículum vitae normalizado) en la plataforma bareprof.

Código Seguro De Verificación	GHJ0DGmnD8YSfAsasM9SBw==		Fecha	05/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GHJ0DGmnD8YSfAsasM9SBw%3D%3D		Página	5/6





NOTA INFORMATIVA

LISTAS PROVISIONALES PROFESORADO SUSTITUTO

En las LISTAS PROVISIONALES de admitidos/excluidos de la convocatoria de Profesorado Sustituto publicadas con esta misma fecha, se especifican las causas de exclusión y la documentación que debe ser aportada.

- A tenor de lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre (LPAC), el plazo de subsanación o reclamación contra las listas provisionales de admitidos y excluidos será de cinco días hábiles y por tanto **finalizará el 12 de marzo de 2026**, por lo que no se admitirá ninguna solicitud presentada con posterioridad a dicha fecha.
- Los interesados deberán presentar solicitud de subsanación y/o reclamación a través del Registro Electrónico (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.
- En la solicitud deberán estar identificados de forma expresa los números de las plazas a subsanar, adjuntando la documentación preceptiva al objeto de cumplir con los requisitos para ser admitido al concurso.
- Cualquier consulta o aclaración al respecto, deberá ser formulada para su atención correspondiente, a través de la siguiente dirección de e-mail: subsanacionespdi@us.es

Sevilla, 5 de marzo de 2026

Código Seguro De Verificación	GHJ0DGmnD8YSfAsasM9SBw==		Fecha	05/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GHJ0DGmnD8YSfAsasM9SBw%3D%3D		Página	6/6